

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34228 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 375/2012, referente al concursado AZIERTA INGENIERÍA, S.L., por auto de fecha 2 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Dejar en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la mercantil concursada, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140048482-1